



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO 3929 / VALLENAR, 30 JUL. 2014

VISTOS

1. Las Licencias Médicas,
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo,
4. y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébase las Licencias Médicas a los funcionarios del Área Educación que se identificarán a continuación en las fechas que se indican:

D. VALESKA VILLALOBOS ZARRICUETA, TEC. EN PARVULOS ESCUELA D N°57
LICENCIA N°30356822
DESDE EL 20 DE OCTUBRE AL 11 DE ENERO DEL 2014. POR 84 DIAS.

D. JOCELYN CORTES ECHEVERRIA, AUXILIAR DE SERVICIOS ESCUELA EQA
LICENCIA N°40799598
DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 16 DE ENERO DE 2013. POR 30 DIAS.

D. LESLY RIVERO MUÑOZ, OF. ADMINISTRATIVO ESCUELA F N°92
LICENCIA N°32028186
DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 29 DE ENERO DEL 2014. POR 30 DIAS.

D. ANA VALDES DELGADO, DOCENTE ESCUELA E N°75
LICENCIA N°42367315
DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 03 DE ENERO DEL 2014. POR 04 DIAS.

- 2° Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

- 3° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo oficina de partes



OSCAR TAPIA VERA
JEFE D.A.E.M. (S)